

PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2024-P-0627

FECHA FIJACIÓN: 15 de noviembre de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 21 de noviembre de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	13952	MARIO VELASQUEZ BELLO y MARIA PAULA VELASQUEZ BELLO	VSC No 972	29/10/2024	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000402 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 13952	20242121095631



Cristina Andriana Becerra Bustamante
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES (E)



Bogotá, 08-11-2024 13:51 PM

Señor (a):

**MARIO VELSAQUEZ BELLO y MARIA PAULA VELASQUEZ BELLO
SIN DIRECCIÓN**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC No 972 DE 29 DE OCTUBRE DE 2024** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No 000402 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No 13952**, proferida dentro del expediente **13952**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú **CONTACTENOS** de la **PÁGINA WEB DE LA ANM**.

Cordialmente,



CRISTINA ANDREA BECERRA BUSTAMANTE

Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones (E)

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yuri Gonzalez Buelvas-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 08-11-2024 12:16 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833